

---

## Memoria al 31 de diciembre de 1992

---

### II. SECTOR EXTERNO

El resultado favorable en las cuentas del sector externo, reflejado en la ganancia de reservas internacionales del sistema bancario de US\$ 518 millones, ha sido posible debido al financiamiento del déficit en cuenta corriente mediante influjos de capital de corto plazo y de capitales de largo plazo, tanto del sector público cuanto del privado.

El deterioro de los saldos comercial y de servicios no financieros ha sido la causa principal de que en 1992 se haya elevado el déficit en cuenta corriente, no obstante el menor nivel de actividad económica respecto a 1991. Factores esenciales de este desarrollo han sido el contexto de apertura comercial que ha favorecido el crecimiento de importaciones, así como el poco dinamismo del sector exportador de bienes y servicios, a pesar de la elevación del tipo de cambio real en 5 por ciento en el año.

En 1992 el moderado crecimiento de exportaciones se puede explicar principalmente por los mayores volúmenes embarcados de oro y cobre, pese a la caída de sus cotizaciones internacionales, en tanto que el significativo aumento en importaciones provino básicamente de compras del sector privado, reduciéndose las del sector público con relación a 1991.

Los servicios financieros en 1992 fueron menores respecto al año anterior debido a los menores vencimientos de intereses de la deuda externa y los mayores ingresos del sistema bancario por depósitos en el exterior, mientras que el déficit por servicios no financieros aumentó en las cuentas de fletes por importaciones, viajes y servicios diversos.

Respecto al flujo de capitales, los del sector privado se tornaron positivos en 1992, por la menor regularización de atrasos asociados al Decreto Supremo 260-86-EF, norma que había suspendido desde 1986 el pago de la deuda privada de mediano y largo, contraída antes de julio de 1985. Asimismo, se observó un aumento en los desembolsos, asociado al mayor nivel de las importaciones.

Al igual que el año anterior, el incremento de la deuda externa de mediano y largo plazo se explica por el mayor endeudamiento neto del sector público, asociado parcialmente al aumento de los intereses no pagados a los acreedores con quienes aún no se concreta acuerdos de refinanciación. Sin embargo, ello se vio parcialmente compensado por la disminución en el

## Banco Central de Reserva del Perú

adeudado de largo plazo al Fondo Monetario Internacional (FMI), a quien se ha venido cancelando los vencimientos corrientes desde el último trimestre de 1989. Por su parte, el mayor financiamiento de operaciones comerciales explica el aumento de la deuda de corto plazo.

### 1. BALANZA DE PAGOS

Durante 1992 el déficit en cuenta corriente alcanzó US\$ 2 029 millones, lo que se sustentó en los vencimientos de intereses de la deuda pública externa y el saldo negativo de nuestro comercio exterior de bienes y servicios. Sin embargo, el significativo ingreso de capitales de corto plazo y el alivio en los pagos por la refinanciación parcial de la deuda pública externa conseguida en setiembre de 1991, permitió aumentar las reservas internacionales netas en US\$ 518 millones.

**CUADRO 16**  
**BALANZA DE PAGOS 1/ 2/**  
**(Millones de US dólares)**

	1990	1991					1992				
		I	II	III	IV	Año	I	II	III	IV	Año
<b>I. BALANZA EN CUENTA CORRIENTE</b>	<b>-1 092</b>	<b>-265</b>	<b>-336</b>	<b>-464</b>	<b>-519</b>	<b>-1 584</b>	<b>-560</b>	<b>-449</b>	<b>-548</b>	<b>-472</b>	<b>-2 029</b>
A. Balanza comercial	340	104	44	-93	-220	-165	-206	-85	-157	-119	-567
1. Exportaciones fob	3 231	833	894	826	776	3 329	854	867	853	910	3 484
2. Importaciones fob	-2 891	-729	-850	-919	-996	-3 494	-1 060	-952	-1 010	-1 029	-4 051
B. Servicios financieros	-1 014	-273	-267	-232	-239	-1 011	-221	-215	-237	-237	-910
3. Sector público	-883	-232	-229	-209	-218	-888	-199	-179	-209	-195	-782
4. Sector privado	-131	-41	-38	-23	-21	-123	-22	-36	-28	-42	-128
C. Servicios no financieros	-665	-162	-178	-204	-180	-724	-214	-215	-221	-200	-850
D. Pagos de transferencia	247	66	65	65	120	316	81	66	67	84	298
<b>II. CAPITALS A LARGO PLAZO</b>	<b>783</b>	<b>82</b>	<b>192</b>	<b>-32</b>	<b>463</b>	<b>705</b>	<b>156</b>	<b>164</b>	<b>199</b>	<b>93</b>	<b>612</b>
E. Sector público	796	132	196	-6	502	824	108	122	172	73	475
5. Desembolsos	245	41	55	375	401	872	105	73	161	48	387
6. Refinanciación	0	0	0	0	6 125	6 125	116	159	122	159	556
a. De amortización	0	0	0	0	3 129	3 129	16	51	21	51	139
b. De intereses	0	0	0	0	2 996	2 996	100	108	101	108	417
7. Amortización	-1 143	-264	-255	-262	-240	-1 021	-185	-181	-181	-202	-749
8. Otros capitales	1 694	355	396	-119	-5 784	-5 152	72	71	70	68	281
F. Sector privado	-13	-50	-4	-26	-39	-119	48	42	27	20	137
<b>III. BALANZA NETA BASICA (I+II)</b>	<b>-309</b>	<b>-183</b>	<b>-144</b>	<b>-496</b>	<b>-56</b>	<b>-879</b>	<b>-404</b>	<b>-285</b>	<b>-349</b>	<b>-379</b>	<b>-1 417</b>
G. Capital de corto plazo y errores y omisiones	445	308	516	721	585	2 130	518	386	521	510	1 935
<b>IV. BALANZA DE PAGOS (III+G)</b>	<b>136</b>	<b>125</b>	<b>372</b>	<b>225</b>	<b>529</b>	<b>1 251</b>	<b>114</b>	<b>101</b>	<b>172</b>	<b>131</b>	<b>518</b>

1/ Preliminar.

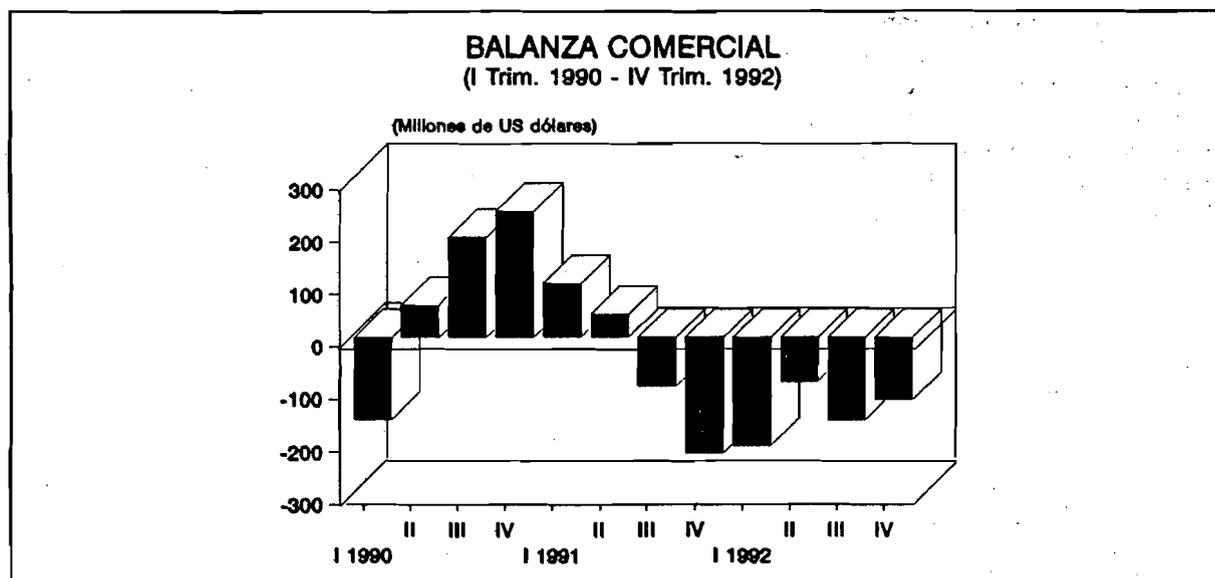
2/ Considera el costo financiero del servicio no pagado de la deuda pública con el Club de París.

## Memoria al 31 de diciembre de 1992

En 1992 el déficit en cuenta corriente aumentó 28 por ciento, debido fundamentalmente al crecimiento de las importaciones y de los servicios asociados a éstas, a pesar de que en 1992 el nivel de actividad económica se redujo 2,8 por ciento respecto a 1991.

### A. BALANZA COMERCIAL

El saldo del comercio exterior de bienes mantuvo la tendencia deficitaria que empezó en el tercer trimestre del año anterior, debido al sostenido crecimiento de las importaciones. Durante 1992 el déficit comercial ascendió a US\$ 567 millones, como resultado de un mayor crecimiento de las adquisiciones del exterior (16 por ciento) con relación al incremento de las exportaciones (5 por ciento).



#### i. Exportaciones

En 1992 las exportaciones crecieron 5 por ciento con respecto al año anterior, no obstante la evolución negativa de las cotizaciones internacionales. El incremento de US\$ 155 millones se explicó básicamente por los mayores volúmenes embarcados de oro y cobre, lo que fue parcialmente contrarrestado por el descenso en la exportación de los productos agrícolas tradicionales. Estos últimos fueron afectados por problemas climatológicos y por la disminución por parte de los Estados Unidos de la cuota de importación en el caso del azúcar.

Los menores precios de nuestros productos de exportación afectaron especialmente a las ventas de productos mineros y agrícolas al exterior. Estos productos registraron una pérdida del

## Banco Central de Reserva del Perú

valor exportado de US\$ 47 millones y US\$ 26 millones respectivamente, por efecto de las menores cotizaciones internacionales.

### Minerales

La venta al exterior de productos mineros aumentó 12 por ciento respecto al nivel del año anterior, representando 47 por ciento del total de ventas al exterior en 1992. En el periodo se registró un descenso general de las cotizaciones, excepto en el caso del zinc que se vio favorecido por el cierre de dos refinerías en Europa. El comportamiento desfavorable de las cotizaciones respondió a la mayor participación de los países de Europa del Este en los mercados internacionales, al escaso dinamismo de la economía mundial y al incremento de los inventarios de las principales bolsas de metales.

Los volúmenes embarcados aumentaron en todos los productos, excepto en el caso del zinc refinado como consecuencia de las restricciones de energía en la refinería de Cajamarquilla, que operó al 60 por ciento de su capacidad. Al respecto, se debe destacar las mayores ventas al exterior de la Empresa Minera del Centro del Perú S.A. (CENTROMIN), no obstante haber estado inmersa en un proceso de reestructuración interna. Asimismo, destacó el crecimiento de 62 por ciento del volumen embarcado de oro, lo que constituyó una respuesta favorable a la política de libre comercialización dispuesta en 1991.

**CUADRO 17**  
**EXPORTACIONES FOB, POR GRUPO DE PRODUCTOS 1/**  
**(Millones de US dólares)**

	1990	1991					1992				
		I	II	III	IV	Año	I	II	III	IV	Año
<b>I. PRODUCTOS TRADICIONALES</b>	<b>2 265</b>	<b>614</b>	<b>650</b>	<b>577</b>	<b>537</b>	<b>2 378</b>	<b>628</b>	<b>623</b>	<b>603</b>	<b>617</b>	<b>2 471</b>
Mineros	1 446	352	406	352	364	1 474	403	420	422	403	1 649
Petróleo y derivados	258	49	37	35	48	169	37	54	47	57	196
Agrícolas	175	45	36	90	39	210	30	15	44	26	115
Pesqueros	336	152	155	84	77	467	145	118	70	106	440
Otros tradicionales	49	16	15	15	11	57	11	15	19	26	72
<b>II. PRODUCTOS NO TRADICIONALES</b>	<b>966</b>	<b>219</b>	<b>244</b>	<b>249</b>	<b>239</b>	<b>951</b>	<b>226</b>	<b>243</b>	<b>250</b>	<b>294</b>	<b>1 013</b>
Agropecuarios	114	36	32	41	44	153	36	34	38	43	151
Textiles	365	86	92	90	85	353	76	84	85	79	324
Pesqueros 2/	113	27	30	26	24	107	29	31	33	86	179
Metal-mecánicos	27	4	7	6	7	25	9	12	11	7	38
Químicos	71	18	21	18	17	74	17	21	23	16	77
Sidero-metalúrgicos	163	32	38	39	33	142	30	34	36	34	134
Minerales no metálicos	18	5	6	5	4	20	5	6	5	6	22
Resto 3/	96	12	18	24	23	78	24	22	19	23	88
<b>III. TOTAL</b>	<b>3 231</b>	<b>833</b>	<b>894</b>	<b>826</b>	<b>776</b>	<b>3 329</b>	<b>854</b>	<b>867</b>	<b>853</b>	<b>910</b>	<b>3 484</b>

1/ Preliminar.

2/ En 1992 incluye la extracción de calamar basto por concesiones de pesca.

3/ Incluye artículos de joyería de oro y plata; madera y papel; pieles y cueros; y artesanías.

## Memoria al 31 de diciembre de 1992

**CUADRO 18**  
**EFFECTO PRECIO SOBRE EL VALOR DE LAS EXPORTACIONES**  
**DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS TRADICIONALES**  
**(Millones de US dólares)**

	Valor hipotético 1/	Valor realizado	Efecto precio 2/
<b>MINEROS</b>	<b>1 696</b>	<b>1 649</b>	<b>-47</b>
Cobre	840	806	-34
Hierro	56	54	-2
Oro	221	215	-6
Plata refinada	82	78	-4
Plomo	186	161	-25
Zinc	311	335	24
<b>PETROLEO Y DERIVADOS</b>	<b>182</b>	<b>196</b>	<b>14</b>
<b>PESQUEROS</b>	<b>402</b>	<b>440</b>	<b>38</b>
<b>AGRÍCOLAS</b>	<b>141</b>	<b>115</b>	<b>-26</b>
Algodón	22	23	1
Azúcar	23	23	0
Café	96	69	-27
<b>TOTAL</b>	<b>2 421</b>	<b>2 400</b>	<b>-21</b>

1/ Volúmenes del año 1992 valorizados a precios promedio del año 1991.

2/ Diferencia entre el valor realizado y el valor hipotético.

En 1992 cabe resaltar el inicio de las funciones de la comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI); destacando la transferencia al sector privado de la Empresa Comercializadora de Productos Mineros (MINPECO USA Inc.) y de la Empresa Minera de Hierro del Perú S.A. (HIERRO PERU). Asimismo, cabe mencionar la ampliación de líneas de crédito de la Corporación Andina de Fomento (CAF) y la publicación del Texto Unico Ordenado de la Ley General de Minería (Decreto Supremo 014-92-EM).

### Petróleo y derivados

El valor de las exportaciones de crudo y derivados se incrementó 16 por ciento debido a los mayores precios y volúmenes embarcados. Esto último fue resultado de un aumento de 1 por ciento en la producción de crudo y de 16 por ciento en las importaciones, lo que a su vez permitió cubrir el crecimiento de 6 por ciento de la demanda interna. Cabe destacar la entrada en operación desde noviembre del contrato que firmó la Empresa Petróleos del Perú S.A. (PETRO PERU) con la empresa suiza Marc Rich, con el fin de incrementar la utilización de la capacidad de refinación de La Pampilla mediante la importación de crudo.

En cuanto a las cotizaciones, éstas tuvieron un ritmo ascendente desde principios de 1992; lo cual fue favorecido por las tensiones entre Irak y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y por las consecuencias del huracán Andrew en la costa sudoeste de los Estados Unidos de América y el golfo de México. Sin embargo, a fines de año esta situación se revirtió por noticias sobre el incremento de la cuota de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), mayor a lo previsto en la época invernal del hemisferio norte.

---

## Banco Central de Reserva del Perú

---

### **Pesqueras**

Durante 1992 se observó una reducción en la pesca de sardina y anchoveta para la producción de harina de pescado del orden del 13 por ciento respecto al año pasado, como resultado de la aparición del Fenómeno del Niño a comienzos de año, que alejó los cardúmenes del litoral; y de la mayor presencia de especies juveniles, lo que obligó a prolongar las vedas decretadas en los meses de febrero y agosto.

En 1992 las exportaciones pesqueras ascendieron a US\$ 440 millones (6 por ciento inferiores a 1991), observándose sin embargo un mejoramiento en la productividad de las empresas privadas debido a la inversión en plantas procesadoras. El precio de la harina de pescado peruana alcanzó durante 1992 un promedio de US\$ 431 FOB por tonelada (10 por ciento superior al registrado en 1991). Este nivel se sustentó principalmente en la fuerte demanda proveniente de la República Popular China y en la reducción acelerada de inventarios durante el primer semestre.

### **Agrícolas**

Las exportaciones de algodón disminuyeron a US\$ 23 millones, 60 por ciento menos que en 1991. Sequías a lo largo de toda la costa y luego inundaciones en la zona norte del país provocaron una mala campaña, en donde los bajos rendimientos y la falta de financiamiento fueron los condicionantes para que sólo se pudiera cosechar el 61 por ciento de lo recolectado el año pasado.

Las ventas de azúcar decayeron a US\$ 23 millones debido a la menor cuota asignada al Perú por Estados Unidos dentro de su programa global de reducción de importaciones de este producto. Para la campaña azucarera 1992-1993 se otorgó una cuota de 54 000 TM, la que se cumplió satisfactoriamente en setiembre de 1992. En diciembre del mismo año se exportó 11 700 TM como parte de la cuota de 48 000 TM asignada para la siguiente campaña.

Las ventas de café al exterior alcanzaron US\$ 69 millones, el nivel más bajo observado desde 1975. La disminución de las cotizaciones internacionales del grano, ocasionada por la sobreoferta mundial a raíz de la ruptura del pacto internacional del café de 1989, llevó a que se exportara café peruano a US\$ 52 por quintal FOB durante 1992, el nivel nominal más bajo desde 1973.

### **Otras exportaciones tradicionales**

El ritmo de las ventas al exterior en este rubro estuvo dado por las exportaciones de metales menores, básicamente estaño y molibdeno, que representaron 86 por ciento de este subtotal. Adicionalmente, en el cuarto trimestre se registró exportaciones de aceite de pescado por aproximadamente US\$ 7 millones.

### **Productos no tradicionales**

Las exportaciones de productos agropecuarios no tradicionales mantuvieron su nivel respecto al registrado el año anterior, a pesar de las desfavorables condiciones climatológicas en

---

---

## Memoria al 31 de diciembre de 1992

---

la costa norte del país y de problemas financieros al interior de algunas empresas. En términos de productos, se redujo las ventas al exterior de rubros tales como manteca, pasta de cacao, jugos de frutas y menestras, mientras que se registró un ligero incremento en las exportaciones de espárragos, mangos y tara, principalmente.

Factores tanto internos cuanto externos redujeron las exportaciones textiles en 8 por ciento. Los problemas de financiamiento, falta de fluido eléctrico y altos precios internos del algodón redundaron en menores ventas al exterior. Sin embargo, la elevación gradual del tipo de cambio y el acceso a materia prima del exterior a través del régimen de admisión temporal, atenuaron la disminución de la exportación de tejidos e hilados.

En el plano internacional, el comercio textil se ha visto afectado por la recesión mundial y la mayor oferta proveniente de Pakistán, India y China. Ello se reflejó en una disminución del Yarn Index del Cotton Outlook de 14 por ciento durante 1992. Cabe anotar que dicho índice considera los precios FOB de hilados de los principales países exportadores.

Las exportaciones pesqueras se elevaron a US\$ 179 millones, cifra mayor en US\$ 72 millones a la obtenida en 1991. El incremento se debió principalmente a las exportaciones por US\$ 83 millones, de calamar gigante realizadas bajo concesiones de pesca, las mismas que se concentraron en el último trimestre. El Fenómeno del Niño afectó la continuidad de los embarques de pescado congelado y en conserva durante el primer semestre de este año, lo que fue parcialmente compensado por mayores exportaciones de langostinos y concentrado proteínico para animales.

Los sectores químico y siderometalúrgico se vieron afectados por las dificultades en el abastecimiento de energía causados por la sequía, con el consecuente incremento en costos y pérdida de competitividad. Sin embargo, las exportaciones metalmecánicas se recuperaron fundamentalmente por los embarques de motores y de una embarcación con registro menor a 1 000 T.M. durante el segundo trimestre del año.

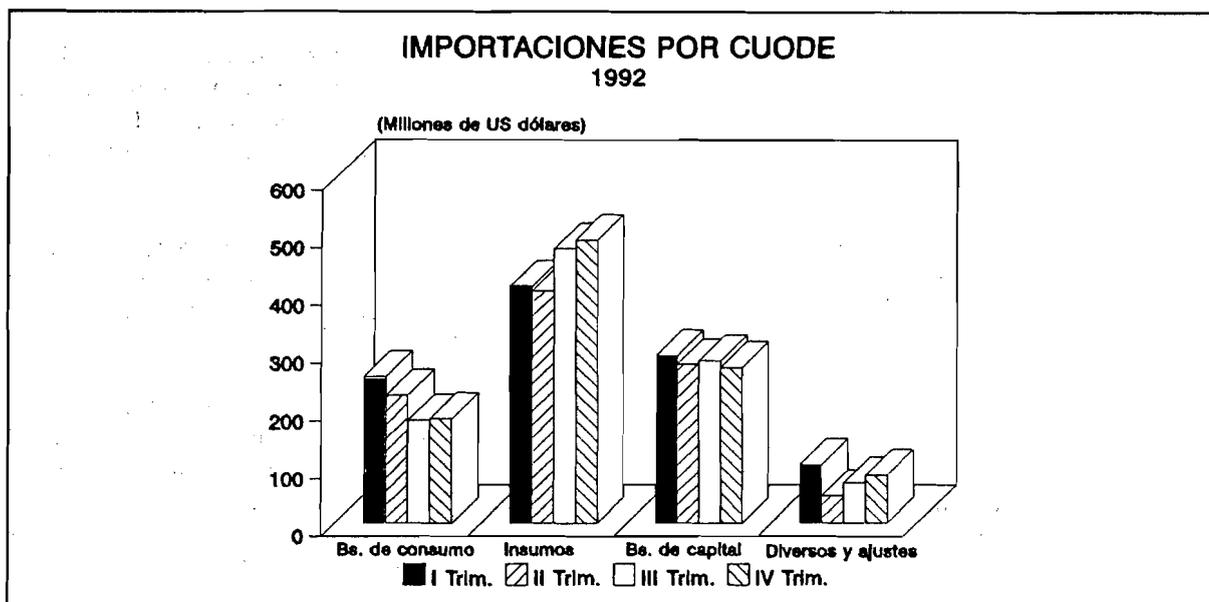
### ii. Importaciones

El valor de las importaciones en 1992 ascendió a US\$ 4 051 millones, nivel 16 por ciento superior al del año anterior. Las compras del sector privado crecieron 22 por ciento, mientras que las del sector público disminuyeron 5 por ciento. De esta manera, la participación del sector público en el total de importaciones se redujo de 23 por ciento en el año 1991 a 19 por ciento en 1992, concentrándose en la adquisición de productos básicos tales como combustibles, alimentos, fertilizantes, materias primas para la siderurgia y bienes de capital para obras públicas y material de defensa.

A nivel de productos, la variación más importante se produjo en la importación de equipo de transporte (particular, público y de carga), que pasó de US\$ 253 millones en 1991 a US\$ 450 millones en 1992.

## Banco Central de Reserva del Perú

Según la clasificación por uso o destino económico (CUODE), se observó incrementos de 32, 12 y 20 por ciento en las compras de bienes de consumo, insumos y bienes de capital, respectivamente.



El valor importado de los principales alimentos se incrementó 11 por ciento, principalmente por las mayores compras de lácteos, maíz y trigo, parcialmente compensados por las menores adquisiciones de carnes, soya y azúcar. Sin embargo, el aumento de los precios internacionales, principalmente del arroz y trigo, afectaron negativamente al país en aproximadamente US\$ 61 millones. Se debe señalar que durante el año el sector público disminuyó su participación en el comercio de estos productos agrícolas, fundamentalmente por las menores operaciones de Empresa Nacional de Comercialización de Insumos (ENCI) y la liquidación de la Empresa Comercializadora de Arroz S.A. (ECASA).

Entre las importaciones de bienes de consumo, además de los alimentos mencionados, destacaron las compras de alimentos no básicos (US\$ 88 millones), vehículos de transporte particular (US\$ 195 millones) y máquinas y aparatos de uso doméstico (US\$ 130 millones). Otros productos con elevada demanda fueron los farmacéuticos, vestimenta y utensilios domésticos.

Con relación a la compra de insumos no alimenticios, destacó la adquisición de aquellos destinados a la industria, con un incremento de US\$ 81 millones, entre los que se distinguieron los productos mineros primarios. Asimismo, la mayor importación de hidrocarburos fue contrarrestada por el aumento de las exportaciones de petróleo anteriormente mencionado, dando como resultado un déficit en la balanza comercial petrolera de US\$ 160 millones, similar al del año 1991. Por su parte, la compra de insumos para la agricultura aumentó US\$ 39 millones, lo que se asoció con el programa de financiamiento de insumos (semillas, fertilizantes y plaguicidas) creado por el gobierno (Decreto Ley 25509).

## Memoria al 31 de diciembre de 1992

**CUADRO 19**  
**IMPORTACIONES FOB, SEGUN USO O DESTINO ECONOMICO (CUODE) 1/**  
**(Millones de US dólares)**

	1990	1991					1992				
		I	II	III	IV	Año	I	II	III	IV	Año
<b>I. BIENES DE CONSUMO</b>	<b>339</b>	<b>119</b>	<b>151</b>	<b>175</b>	<b>194</b>	<b>638</b>	<b>255</b>	<b>223</b>	<b>180</b>	<b>183</b>	<b>841</b>
Sector público	79	22	14	25	7	68	4	5	3	3	15
Sector privado	259	96	137	150	186	570	251	218	177	180	826
<b>II. INSUMOS</b>	<b>1 332</b>	<b>365</b>	<b>390</b>	<b>411</b>	<b>430</b>	<b>1 597</b>	<b>411</b>	<b>404</b>	<b>476</b>	<b>491</b>	<b>1 783</b>
Sector público	481	126	94	100	126	446	107	98	138	137	479
Sector privado	851	239	296	311	304	1 151	304	306	338	355	1 304
<b>III. BIENES DE CAPITAL</b>	<b>886</b>	<b>168</b>	<b>232</b>	<b>252</b>	<b>282</b>	<b>934</b>	<b>291</b>	<b>276</b>	<b>282</b>	<b>271</b>	<b>1 120</b>
Sector público	170	32	46	37	18	133	33	43	36	34	147
Sector privado	715	135	186	215	265	801	258	232	245	237	973
<b>IV. DIVERSOS Y AJUSTE</b>	<b>335</b>	<b>76</b>	<b>78</b>	<b>81</b>	<b>90</b>	<b>325</b>	<b>103</b>	<b>49</b>	<b>71</b>	<b>84</b>	<b>307</b>
Sector público	183	35	37	40	42	154	61	7	28	27	123
Sector privado	152	41	41	41	48	171	42	42	43	57	184
<b>V. TOTAL</b>	<b>2 891</b>	<b>729</b>	<b>850</b>	<b>919</b>	<b>996</b>	<b>3 494</b>	<b>1 060</b>	<b>952</b>	<b>1 010</b>	<b>1 029</b>	<b>4 051</b>
Sector público	913	217	190	202	192	801	204	153	206	201	764
Sector privado	1 978	512	660	717	804	2 693	856	799	804	828	3 287
<b>MEMO:</b>											
<b>Principales</b>											
<b>alimentos</b>											
Trigo	460	116	109	106	74	405	111	102	112	127	452
Maíz y/o sorgo	141	30	23	26	13	92	15	16	32	41	104
Arroz	59	14	16	17	12	59	18	25	23	17	82
Azúcar	83	34	21	9	11	75	35	7	11	24	77
Lácteos	54	6	20	25	14	65	13	25	13	12	63
Soya	47	12	6	9	9	36	18	15	13	16	62
Carnes	52	11	17	14	12	54	9	9	16	14	48
Carnes	24	8	6	6	4	24	4	5	3	3	16

1/ Preliminar.

Entre las adquisiciones de bienes de capital, aquéllas orientadas a la industria continuaron siendo las de mayor significación (US\$ 635 millones), seguidas por las de equipo de transporte (US\$ 411 millones). Con relación a esto último, se siguió observando una demanda creciente por equipo rodante, alcanzando en 1992 un monto de US\$ 254 millones.

### iii. Intercambio por países

Al finalizar 1992 Estados Unidos, Japón y Colombia se constituyeron en nuestros principales socios comerciales, representando el 24 por ciento; 9 por ciento y 5 por ciento, respectivamente, del total de nuestro intercambio comercial. Asimismo, se observó que, mientras Estados Unidos de América y los países de América Latina incrementaron su presencia en nuestro comercio exterior, la Comunidad Económica Europea (CEE) disminuyó su participación.

Estados Unidos captó 21 por ciento del total exportado y se mantuvo como el principal mercado de nuestros productos. Entre los bienes adquiridos por dicho país destacaron el petróleo, productos textiles, plata, joyería, oro y cobre "blister". Japón, segundo mercado en importancia, representó el 10 por ciento del total de nuestras ventas al exterior, sobresaliendo las exportaciones de cobre concentrado y refinado, zinc y plomo concentrados. Por otro lado, las exportaciones de

---

## Banco Central de Reserva del Perú

---

harina de pescado permitieron que la República Popular China se ubicara como la tercera mejor plaza de nuestra oferta exportable. Por su parte, Colombia adquirió bienes como zinc, productos textiles y siderúrgicos.

CUADRO 20  
COMERCIO POR PRINCIPALES PAISES  
(Estructura porcentual)

	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES		
	1990	1991	1992	1990	1991	1992
Estados Unidos	22,7	21,2	21,4	27,9	24,9	27,2
Japón	13,5	8,9	9,8	3,3	5,7	7,7
Colombia	2,9	3,2	2,5	3,6	7,7	8,1
Brasil	3,6	3,1	4,7	6,3	5,8	5,2
Alemania 1/	8,2	5,2	4,1	6,7	6,4	4,6
Italia	6,2	6,6	6,0	3,1	4,2	2,1
Reino Unido	4,9	4,7	6,3	1,9	1,9	1,7
Argentina	0,8	0,9	0,8	8,8	7,1	6,2
Rep. Pop. China	1,1	4,5	7,0	0,6	0,7	0,4
Venezuela	1,7	2,4	3,1	2,1	3,6	3,4
Resto	34,4	39,3	34,3	35,7	32,0	33,4
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

1/ Incluye las cifras de la ex-República Democrática Alemana.

De otro lado, Estados Unidos se mantiene como nuestro principal proveedor de bienes con el 27 por ciento de las importaciones. Entre las principales compras a dicho país destacaron combustibles, productos alimenticios (trigo y maíz), aparatos de telefonía y productos químicos. Asimismo, Colombia se mantiene como nuestro segundo país proveedor, con el 8 por ciento del total importado, sobresaliendo las compras de combustibles (principalmente petróleo crudo) y azúcar. Después de ubicarse en 1991 en la sexta posición, Japón se situó como el tercer país proveedor, mereciendo destacarse las compras de vehículos automotores y las autopartes, úrea para uso agrícola y aparatos de telecomunicación.

Aun cuando el intercambio comercial con el Grupo Andino se mantuvo en 12 por ciento, el comercio exterior con los países que conforman la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) mostró una mayor participación, pasando de 25 por ciento en 1991 a 26 por ciento al finalizar 1992. A este grupo de países se exportó principalmente minerales y productos siderúrgicos y se adquirió hidrocarburos y productos alimenticios (azúcar y leche).

### B. BALANZA DE SERVICIOS

El déficit por servicios financieros en 1992 fue de US\$ 910 millones, menor en US\$ 101 millones al del año anterior. Durante el año se registró un incremento de los débitos por dividendos y utilidades, asociado a los contratos celebrados entre el Estado peruano y empresas extranjeras en virtud de los cuales fue posible una mayor extracción de calamar gigante. Cabe destacar el aumento de los intereses percibidos por el Banco Central de Reserva del Perú, como resultado del incremento de sus depósitos en el exterior.

# Memoria al 31 de diciembre de 1992

**CUADRO 21**  
**BALANZA DE SERVICIOS 1/**  
**(Millones de US dólares)**

	1990						1991					1992				
		I	II	III	IV	Año	I	II	III	IV	Año	I	II	III	IV	Año
<b>I. SERVICIOS FINANCIEROS</b>	<b>-1 014</b>	<b>-273</b>	<b>-267</b>	<b>-232</b>	<b>-239</b>	<b>-1 011</b>	<b>-221</b>	<b>-215</b>	<b>-237</b>	<b>-237</b>	<b>-910</b>					
Público	-883	-232	-229	-209	-218	-888	-199	-179	-209	-195	-782					
Privado	-131	-41	-38	-23	-21	-123	-22	-36	-28	-42	-128					
1. INGRESOS	72	19	25	30	43	117	33	33	32	39	137					
Públicos	47	12	15	19	33	79	23	23	23	32	101					
Privados	25	7	10	11	10	38	10	10	9	7	36					
2. EGRESOS	1 086	292	292	262	282	1 128	254	248	269	276	1 047					
Intereses públicos	930	244	244	228	251	967	222	202	232	227	883					
-Deuda pública																
a largo plazo 2/ 3/	791	209	217	203	232	861	201	186	212	214	813					
-BCRP 4/	139	35	27	25	19	106	21	16	20	13	70					
Privados	156	48	48	34	31	161	32	46	37	49	164					
-Utilidades y dividendos	2	11	15	3	1	30	5	13	6	17	41					
-Ganancias no distribuidas	8	3	1	0	0	4	0	5	5	5	15					
-Intereses	146	34	32	31	30	127	27	28	26	27	108					
I. Largo plazo 2/	34	7	6	5	4	22	4	4	3	3	14					
II. Corto plazo 5/	112	27	26	26	26	105	23	24	23	24	94					
<b>II. SERVICIOS NO FINANCIEROS</b>	<b>-665</b>	<b>-162</b>	<b>-178</b>	<b>-204</b>	<b>-180</b>	<b>-724</b>	<b>-214</b>	<b>-215</b>	<b>-221</b>	<b>-200</b>	<b>-850</b>					
Crédito	831	217	192	214	213	836	209	198	225	229	861					
Débito	-1 496	-379	-370	-418	-393	-1 560	-423	-413	-446	-429	-1 711					
1. FLETES	-180	-59	-66	-80	-86	-291	-92	-79	-83	-85	-339					
Crédito	85	13	17	15	14	59	12	16	19	17	64					
Débito	-265	-72	-83	-95	-100	-350	-104	-95	-102	-102	-403					
2. TRANSACCIONES DEL GOBIERNO	-19	-3	-2	-4	-3	-12	-1	-4	-4	-4	-13					
Crédito	84	21	21	21	21	84	22	21	21	21	85					
Débito	-103	-24	-23	-25	-24	-96	-23	-25	-25	-25	-98					
3. TRANSPORTES DIVERSOS	-21	-5	-10	-14	-5	-34	-6	-11	-12	-2	-31					
Crédito	221	55	52	59	60	226	56	51	52	60	219					
Débito	-242	-60	-62	-73	-65	-260	-62	-62	-64	-62	-250					
4. VIAJES	-236	-58	-58	-64	-45	-225	-59	-58	-70	-56	-243					
Crédito	259	72	51	66	63	252	67	50	60	60	237					
Débito	-495	-130	-109	-130	-108	-477	-126	-108	-130	-116	-480					
5. SERVICIOS DIVERSOS 6/	-209	-37	-42	-42	-41	-162	-56	-63	-52	-53	-224					
Crédito	182	56	51	53	55	215	52	60	73	71	256					
Débito	-391	-93	-93	-95	-96	-377	-108	-123	-125	-124	-480					
<b>III. TOTAL</b>	<b>-1 679</b>	<b>-435</b>	<b>-445</b>	<b>-436</b>	<b>-419</b>	<b>-1 735</b>	<b>-435</b>	<b>-430</b>	<b>-458</b>	<b>-437</b>	<b>-1 760</b>					

1/ Preliminar.

2/ Corresponde al total de intereses vencidos.

3/ Considera el costo financiero del servicio no pagado de la deuda pública con el Club de París.

4/ Corresponde a intereses de corto y largo plazo.

5/ Incluye intereses públicos de corto plazo.

6/ Incluye reaseguros, comunicaciones y servicios de inversión directa, entre otros.

---

## Banco Central de Reserva del Perú

---

El saldo negativo de los servicios no financieros alcanzó US\$ 850 millones, déficit mayor en US\$ 126 millones al del año anterior. Ello se explicó básicamente por el mayor saldo negativo registrado en fletes, viajes y servicios diversos.

Con relación a servicios diversos, se observó un crecimiento de US\$ 103 millones en los débitos, reflejando principalmente los mayores egresos por primas de reaseguros cedidos al exterior, por servicios de empresas petroleras extranjeras, por honorarios de las empresas de supervisión de importaciones y por el gasto en el exterior de los buques que operan bajo concesiones pesqueras. En el caso del aumento de las primas de reaseguros, éste se explicó por el mayor número de asegurados, la menor retención de riesgo de las empresas locales y el aumento del costo del seguro a nivel internacional. Esto último fue atenuado por la disminución de los comisiones de las aseguradoras nacionales.

El rubro fletes registró un saldo negativo superior en US\$ 48 millones con relación al alcanzado en 1991. Esta evolución se asocia al aumento de las importaciones y a la menor participación de la flota nacional en el transporte de carga que se observa luego de la eliminación de la reserva de carga en 1991.

El saldo negativo de viajes se incrementó en US\$ 18 millones con respecto al año anterior, debido a una reducción de 6 por ciento del turismo receptivo, el mismo que viene disminuyendo desde 1989. Con respecto al turismo egresivo, se registró un nivel similar al año anterior en el volumen de salida de peruanos al exterior.

### C. CAPITALES PRIVADOS

En 1992 la inversión directa extranjera ascendió a US\$ 127 millones, en comparación con la inversión neta negativa de US\$ 7 millones del año anterior. Así, durante el año se registró mayor inversión de la Occidental Petroleum Company of Peru por su programa de perforación de nuevos pozos; de la Southern Peru Copper Corporation (SPCC) en el marco de su programa de modernización de equipos; la puesta en marcha del proyecto aurífero de Yanacocha; la continuación del proyecto polimetálico Iscaycruz; y la compra de algunas empresas como la Compañía Peruana de Radiodifusión S.A. y la Compañía Seguros Atlas, entre otros. Asimismo, la privatización dio sus primeros frutos por la venta de MINPECO-USA y de la Compañía Peruana de Gas S.A. (Solgas) a inversionistas extranjeros. Hacia finales de año, se concretó la venta de HIERRO PERU y la concesión de Quellaveco a consorcios extranjeros.

Cabe destacar que durante el año se continuó con el establecimiento de un marco legal atractivo para la inversión extranjera, a la vez que se firmaba convenios internacionales para garantizar la estabilidad y recuperación de la misma (Ver recuadro).

Respecto al flujo de préstamos al sector privado, éste pasó a ser positivo durante 1992 con un saldo neto de US\$ 10 millones, lo que representó un incremento de US\$ 122 millones respecto al año anterior. Dicha evolución se explica principalmente por la menor regularización de atrasos generados a raíz del Decreto Supremo 260-86-EF, el cual suspendió temporalmente desde 1986 el pago de la deuda privada de mediano y largo plazo contraída antes del 28 de julio de 1985.

## Memoria al 31 de diciembre de 1992

Asimismo, en el año se observó un aumento de los desembolsos, asociado al mayor nivel de las amortizaciones.

### NORMAS LEGALES SOBRE INVERSION EXTRANJERA

<i>Decreto Supremo 070-PCM (92-07-11)</i>	<i>Reglamento de Ley de Promoción de la Inversión Privada en Empresas del Estado (COPRI).</i>
<i>Decreto Supremo 072-PCM (92-08-14)</i>	<i>Reglamento de la Ley de Promoción de la Inversión Privada en Empresas del Estado aprobado por Decreto Supremo 070-92-PCM.</i>
<i>Decreto Supremo 162-EF (92-10-12)</i>	<i>Reglamento de los Regímenes de Garantía a la Inversión Privada.</i>
<i>Decreto Ley 25780 (92-10-19)</i>	<i>Aprueba los convenios de "protección legal" para garantizar la inversión extranjera y de "uso de moneda legal" complementarios al Convenio Constitutivo del Multilateral Investment Guarantee Agency (MIGA).</i>
<i>Decreto Ley 25809 (92-11-01)</i>	<i>Aprueba el convenio sobre incentivos para las inversiones del Overseas Private Investment Corporation (OPIC).</i>
<i>Decreto Ley 26010 (92-12-27)</i>	<i>Modifica Ley del Impuesto a la Renta. Incluye en la lista de exoneraciones del impuesto, hasta el 31 de diciembre del 2000, a la ganancia de capital de las operaciones bursátiles.</i>

CUADRO 22  
MOVIMIENTO DE CAPITALES PRIVADOS 1/  
(Millones de US dólares)

	1990						1991					1992				
		I	II	III	IV	Año	I	II	III	IV	Año	I	II	III	IV	Año
<b>I. INVERSION DIRECTA</b>	<b>41</b>	<b>-13</b>	<b>26</b>	<b>0</b>	<b>-20</b>	<b>-7</b>	<b>44</b>	<b>41</b>	<b>23</b>	<b>19</b>	<b>127</b>					
Aporte, préstamos y reinversión	171	18	37	23	30	108	55	51	45	57	208					
-Petroleras	156	14	36	23	30	103	32	27	19	42	120					
-Mineras y otras	15	4	1	0	0	5	23	24	26	15	88					
Pago de préstamos	-130	-31	-11	-23	-50	-115	-11	-10	-22	-38	-81					
<b>II. PRESTAMOS A LARGO PLAZO</b>	<b>-54</b>	<b>-37</b>	<b>-30</b>	<b>-26</b>	<b>-19</b>	<b>-112</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>10</b>					
Desembolsos	96	21	29	34	41	125	36	32	36	34	138					
Amortización	-84	-24	-25	-27	-28	-104	-32	-31	-32	-32	-127					
Otros capitales	-66	-34	-34	-33	-32	-133	0	0	0	-1	-1					
<b>III. CAPITALES PRIVADOS (I+II)</b>	<b>-13</b>	<b>-50</b>	<b>-4</b>	<b>-26</b>	<b>-39</b>	<b>-119</b>	<b>48</b>	<b>42</b>	<b>27</b>	<b>20</b>	<b>137</b>					

1/ Preliminar.

---

## Banco Central de Reserva del Perú

---

### 2. DEUDA EXTERNA

La deuda externa total al 31 de diciembre de 1992 ascendió a US\$ 21 333 millones. Al igual que el año anterior, el incremento del saldo se explica por el mayor endeudamiento neto (desembolsos menos amortización) del sector público y por el incremento de los intereses no pagados a los acreedores con quienes aún no se concreta acuerdos de refinanciación (bancos, proveedores y países ex-socialistas). Este incremento se vio parcialmente compensado por la disminución en el adeudado de largo plazo al Fondo Monetario Internacional (FMI) debido a la continuación del pago de los vencimientos corrientes. Se espera que en el primer trimestre de 1993 se cancelen los atrasos y se recupere la elegibilidad para obtener nuevos préstamos de este organismo.

CUADRO 23  
DEUDA EXTERNA TOTAL 1/  
(Millones de US dólares)

	1990	1991	1992
<b>A. LARGO PLAZO</b>	<b>18 145</b>	<b>18 816</b>	<b>19 227</b>
1. Sector público 2/	17 039	17 863	18 338
2. Banco Central de Reserva	776	735	661
3. Sector privado	330	218	228
<b>B. CORTO PLAZO PUBLICO Y PRIVADO</b>	<b>1 617</b>	<b>1 919</b>	<b>2 106</b>
1. Créditos comerciales y financieros	802	1 001	1 206
2. Sistema bancario	815	918	900
a. Banco Central de Reserva	494	599	493
b. Banco de la Nación	176	151	144
c. Banca comercial	69	91	188
d. Banca de fomento	76	77	75
<b>C. DEUDA EXTERNA TOTAL ( A + B )</b>	<b>19 762</b>	<b>20 735</b>	<b>21 333</b>

1/ Preliminar.

2/ Sólo incluye el costo financiero del servicio no pagado del Club de París. Además, en el año 1990 incluye ajuste por variación del tipo de cambio.

#### A. DEUDA PUBLICA

La deuda pública externa a largo plazo alcanzó un nivel de US\$ 18 338 millones, sin considerar la deuda del BCRP.

##### i. Concertaciones

El monto concertado en 1992 ascendió a US\$ 1 832 millones, cantidad mayor a los US\$ 978 millones concertados el año anterior. Cabe señalar que las concertaciones de 1992 representan un perfil de endeudamiento en el que 91 por ciento de la nueva deuda se ha contraído con organismos internacionales y cuyo financiamiento es a largo plazo. Así, el 96 por ciento se ha pactado con un plazo de vencimiento mayor a 15 años.

## Memoria al 31 de diciembre de 1992

Con el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF) se concertó US\$ 1 150 millones correspondientes a tres créditos de ajuste sectorial (sector comercio, sector financiero y reforma estructural), cuya finalidad principal es cubrir la refinanciación de la deuda no pagada con ese organismo internacional, la misma que se estima asciende aproximadamente a US\$ 870 millones. Dichos créditos son a 20 años de plazo, incluyendo 5 años y medio de gracia.

**CUADRO 24**  
**CREDITOS EXTERNOS CONCERTADOS DEL SECTOR PUBLICO**  
**POR FUENTE FINANCIERA 1/**  
**(Millones de US dólares)**

	1990	1991 2/	1992 2/	Estructura porcentual		
				1990	1991	1992
Agencias y gobiernos	71	421 3/	157	27,5	43,1	8,6
Banca internacional	0	5	0	0,0	0,5	0,0
Organismos internacionales	40	535 4/	1 669 5/	15,5	54,7	91,1
Países de Europa del Este	35	17	6	13,6	1,7	0,3
Proveedores	112	0	0	43,4	0,0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>258</b>	<b>978</b>	<b>1 832</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

1/ De mediano y largo plazo; excluye préstamos de apoyo a la balanza de pagos.

2/ Preliminar.

3/ Corresponde al crédito otorgado por la OECF de Japón.

4/ Incluye US\$ 425 millones otorgados por el BID para ajuste estructural del sector comercio.

5/ Incluye US\$ 1 150 millones otorgados por el BIRF para ajuste estructural del sector comercio, sector financiero y reforma estructural. Incluye US\$ 222 millones otorgados por el BID para ajuste estructural del sector financiero.

En lo que atañe al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), destacaron los préstamos para rehabilitación y mantenimiento de carreteras (US\$ 210 millones) y para ajuste del sector financiero (US\$ 222 millones). Estos créditos también son a largo plazo y con tasas de interés preferencial. Asimismo, es importante resaltar el compromiso de apoyo financiero recibido de la Corporación Andina de Fomento (CAF) por un total de US\$ 57 millones a ser usado en el financiamiento de exportaciones del sector minero, el muelle para cargar petróleo y derivados en Talara y el desarrollo de un nuevo campo petrolero en Chambira.

De otro lado, el 9 por ciento restante de concertaciones de deuda (US\$ 157 millones) correspondió a créditos otorgados por las agencias y gobiernos, de los cuales US\$ 5 millones provienen de América Latina. La mayor operación (US\$ 100 millones) fue realizada con el Overseas Economic Cooperation Fund (OECF) del gobierno de Japón, como cofinanciamiento para el préstamo de ajuste estructural del sector financiero del BID. Este préstamo se otorgó a 30 años de plazo, incluyendo 10 años de gracia y a una tasa de interés anual de 3 por ciento.

## Banco Central de Reserva del Perú

Finalmente, cabe anotar que casi la totalidad de los préstamos concertados, esto es US\$ 1 827 millones, se orientan a proyectos de inversión, y un pequeño saldo de US\$ 5 millones a gastos de defensa.

### ii. Desembolsos

Los desembolsos de préstamos externos al sector público para el presente año ascendieron a US\$ 387 millones, lo que representa una reducción de 56 por ciento respecto al nivel del año anterior. Ello se debió a que en 1991 se recibió alrededor del 85 por ciento del préstamo comprometido por Japón dentro del Grupo de Apoyo para el programa 1991-92 y el 76 por ciento del préstamo sectorial de comercio otorgado por el BID.

**CUADRO 25**  
**DEUDA PUBLICA EXTERNA 1/**  
**DESTINO DE LOS DESEMBOLSOS NUEVOS DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA 2/**  
**(Millones de US dólares)**

	1990	1991	1992	Estructura porcentual		
				1990	1991	1992
Proyectos de inversión	170	835 3/	332 4/	69,4	95,8	85,8
Importación de alimentos	20	12	0	8,2	1,4	0,0
Defensa	55	25	55	22,4	2,9	14,2
<b>TOTAL</b>	<b>245</b>	<b>872</b>	<b>387</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

1/ De mediano y largo plazo; excluye préstamos de apoyo a la balanza de pagos.

2/ Preliminar.

3/ Incluye US\$ 325 millones otorgados por el BID para ajuste estructural del sector comercio y US\$ 322 millones del crédito de Japón a través de la O.E.C.F. en 1991.

4/ Incluye US\$ 63 millones (segundo tramo) otorgados por el BID para ajuste estructural del sector comercio y US\$ 54 millones del saldo del crédito de Japón a través de la O.E.C.F. en 1992.

Los desembolsos del Grupo de Apoyo para 1992 alcanzaron US\$ 69 millones, de los cuales Japón otorgó US\$ 54 millones en calidad de préstamo y el saldo fue otorgado como donación por los gobiernos de Suiza y Suecia (US\$ 10 millones y US\$ 5 millones, respectivamente). Por otro lado, el BID canalizó recursos por US\$ 63 millones correspondientes al préstamo sectorial de comercio.

Del total de desembolsos, que ascendió a US\$ 270 millones (excluyendo desembolsos de Apoyo al Programa), se destinó US\$ 215 millones a proyectos de inversión y el saldo se orientó a gastos de defensa. Las principales fuentes de financiamiento fueron los organismos internacionales (US\$ 113 millones) y los proveedores, mayormente de América Latina, (US\$ 106 millones). En conjunto, proporcionaron el 81 por ciento del financiamiento externo.

Entre los organismos internacionales destacaron la CAF y el BID, cuyos montos alcanzaron US\$ 87 millones y US\$ 25 millones, respectivamente. El financiamiento otorgado por la CAF fue orientado principalmente a empresas públicas, para proyectos como el programa de apoyo al sector

---

## Memoria al 31 de diciembre de 1992

---

minero, el de crédito multisectorial, la línea de transmisión Mantaro-Pisco y programas de crédito a microempresas. De otro lado, los provenientes del BID se orientaron al programa de carreteras, oleoducto Nor-Peruano y Central Hidroeléctrica Carhuaquero.

De los recursos obtenidos de proveedores, destacaron los provenientes del Banco do Brasil, destinados al Proyecto Especial Irrigación Chavimochic (US\$ 70 millones), así como los dirigidos a gastos de defensa. Finalmente, de los desembolsos otorgados por las agencias y gobiernos, predominaron los dirigidos a proyectos como el del tren eléctrico y del Desarrollo Integral Majes Sihuas, financiados por el gobierno de Italia.

### iii. Servicio

Durante 1992 los vencimientos de la deuda pública externa fueron de US\$ 1 562 millones, lo que significó una reducción en la presión de pagos de US\$ 320 millones con relación al año anterior. Ello se explicó principalmente por los menores vencimientos de la banca internacional.

En el periodo los pagos ascendieron a US\$ 725 millones, continuando con la política ejecutada por el gobierno que otorga prioridad a la deuda con los organismos internacionales y el Club de París. Los pagos a los mismos ascendieron a US\$ 372 millones y US\$ 169 millones, respectivamente. Para esta última fuente se obtuvo un alivio para 1992 de US\$ 556 millones, gracias a las negociaciones efectuadas con los países acreedores en setiembre de 1991. En el caso de la deuda con América Latina los pagos se realizan puntualmente debido a que casi la totalidad de ésta se encuentra sujeta al mecanismo de débito automático (Convenio de Crédito Recíproco - ALADI).

En lo que se refiere al resto de acreedores no se contempló ningún pago hasta que no se llegase a un acuerdo de refinanciación satisfactorio, con excepción de los pagos por conversión de deuda en donación con bancos comerciales y pago de deuda en productos con los países de Europa del Este. No obstante, se continuó con las conversaciones con los acreedores. Así, en noviembre de 1992 se realizó una reunión con el Comité Asesor de Bancos (Steering Committee), presidido por el Citibank, reanudándose de este modo las negociaciones con la banca internacional iniciadas en abril de 1991. En esta reunión se acordó que los bancos levantarían los juicios al país, a cambio de que el Perú renunciara por seis años a su derecho de solicitar la prescripción de sus obligaciones con dichos acreedores (Tolling Declaration), lo que sienta las bases para el inicio de la negociación formal prevista para 1993.

En lo concerniente al FMI, se continuó atendiendo los vencimientos corrientes los que ascendieron a US\$ 106 millones, incluidos US\$ 8 millones de cargos netos. Asimismo, tal como se tenía previsto, en 1992 se cumplió satisfactoriamente con el "Programa de Acumulación de Derechos", lo que convierte al Perú en el primer caso exitoso en este tipo de programas. Ello permitirá en el primer trimestre de 1993, junto con la firma de un acuerdo de Servicio Ampliado (Extended Fund Facility) para el periodo 1993-1995, la cancelación de los atrasos con dicha institución, ascendentes a US\$ 870 millones (DEG 621 millones). De la misma manera, la solución de atrasos en los pagos al BIRF por US\$ 988 millones programada para fines de 1992 se ha postergado hasta 1993, debido a que también está sujeta al nuevo acuerdo con el FMI.

## Banco Central de Reserva del Perú

### iv. Transferencia neta

La transferencia neta para 1992 registró un saldo negativo de US\$ 338 millones. Ello se debió fundamentalmente al retraso en los desembolsos de los organismos internacionales y del Grupo de Apoyo, como consecuencia de los sucesos políticos del 5 de abril de 1992. Sin embargo, con el restablecimiento de la ayuda externa alcanzada con las elecciones para el Congreso Constituyente Democrático (CCD) en noviembre de 1992, se espera que esta situación se revierta para 1993.

**CUADRO 26**  
**DEUDA PUBLICA EXTERNA 1/**  
**TRANSFERENCIA NETA 2/**  
**(Millones de dólares)**

	1990	1991	1992
<b>Agencias y gobiernos</b>	32	309	-49
Desembolsos nuevos	118	427	84
Amortización pagada	59	73	76
Intereses pagados	27	45	57
<b>Banca internacional</b>	-2	-5	-7
Desembolsos nuevos	4	0	0
Amortización pagada	3	2	4
Intereses pagados	3	3	3
<b>Organismos internacionales</b>	-20	-346	-196
Desembolsos nuevos	40	382	176
Amortización pagada	38	408	181
Intereses pagados	22	320	191
<b>Países de Europa del Este</b>	-30	-2	17
Desembolsos nuevos	12	6	21
Amortización pagada	23	0	3
Intereses pagados	19	8	1
<b>Proveedores</b>	25	7	-103
Desembolsos nuevos	71	57	106
Amortización pagada	29	31	123
Intereses pagados	17	19	86
<b>TOTAL</b>	5	-37	-338
Desembolsos nuevos	245	872	387
Amortización pagada	152	514	387
Intereses pagados	88	395	338
<b>MEMO:</b>			
Donaciones Club de París	0	48	15

1/ De mediano y largo plazo; excluye préstamos de apoyo a la balanza de pagos.

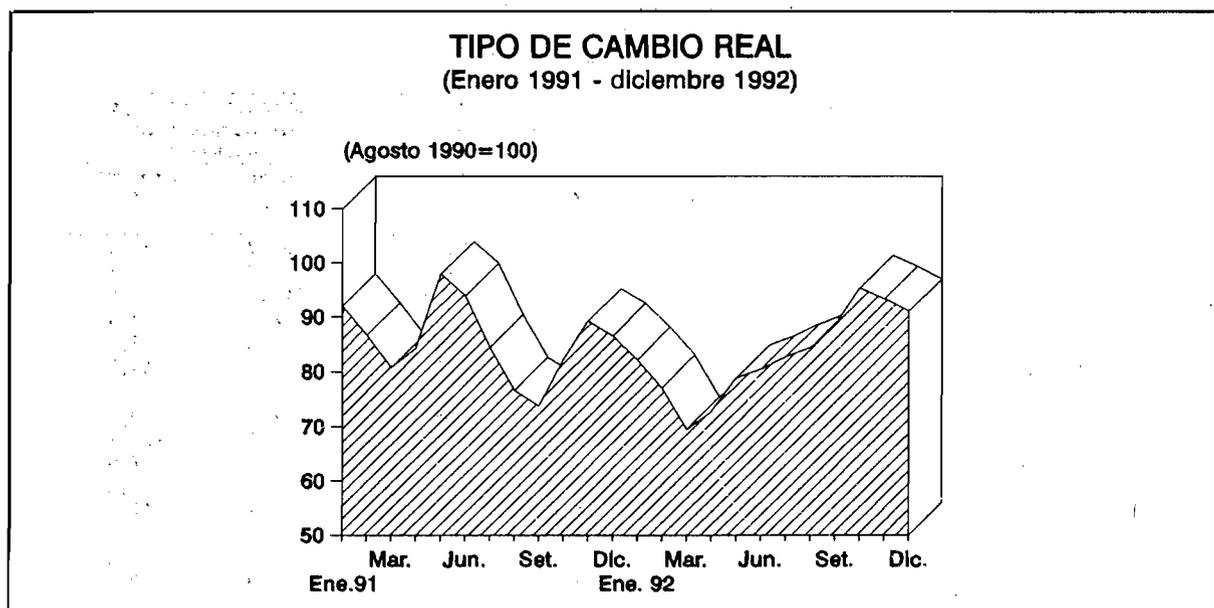
2/ Preliminar.

Debe mencionarse que en el presente año los desembolsos nuevos fueron menores en US\$ 485 millones a los del año anterior. Ello fue reflejo de que en 1992 el flujo de nuevos desembolsos retornó a sus niveles normales, luego de que en 1991 se obtuviera considerables aportes del Grupo de Apoyo y de organismos internacionales (BID), cuyos desembolsos se concentraron en dicho año.

## Memoria al 31 de diciembre de 1992

### 3. POLITICA CAMBIARIA

En el transcurso del año el tipo de cambio bancario venta registró una devaluación nominal de 62 por ciento y una ganancia real de 5 por ciento. Durante el primer trimestre el índice de tipo de cambio real disminuyó 20 por ciento, por lo que el énfasis del manejo cambiario a partir de abril se orientó a revertir esta pérdida de competitividad externa, lográndose revertir la tendencia decreciente y elevar el índice de tipo de cambio real en 31 por ciento entre abril y diciembre.



Durante el primer trimestre el tipo de cambio nominal registró una tendencia decreciente, pasando la cotización promedio venta de S/. 1,01 en diciembre a S/. 0,96 en marzo. Una de las principales razones era el margen existente entre las tasas de interés internacionales y domésticas, lo que atraía un significativo flujo de capitales del exterior que, al ser colocados en el sistema y posteriormente convertidos a moneda nacional, presionaba a la baja la cotización de la divisa.

Posteriormente, los acontecimientos políticos de abril indujeron a los agentes a retirar parte de sus depósitos de la banca comercial, lo que se reflejó en retiros por US\$ 215 millones, los cuales fueron enfrentados con ayuda de los depósitos de encaje (US\$ 94 millones) y con el apoyo otorgado por el BCRP mediante redescuentos en moneda extranjera a algunas entidades financieras (US\$ 17 millones).

A partir de abril se realizó una política cambiaria más dinámica orientada a revertir la tendencia decreciente que venía mostrando el tipo de cambio real. Así, las compras netas del BCRP en el mercado cambiario pasaron de US\$ 52 millones en el primer trimestre a US\$ 131 millones en el segundo trimestre, lo cual fue acompañado por mayores operaciones de "esterilización" de recursos en moneda nacional para evitar presiones inflacionarias mediante la creación excesiva de medios de pago. Ello fue acompañado por una mayor demanda de moneda extranjera por parte de

## Banco Central de Reserva del Perú

los agentes económicos al percibir la mayor preocupación por el tipo de cambio real. Dichos desarrollos permitieron que en abril se lograra más que recuperar la devaluación nominal que se había perdido en el primer trimestre, lo que junto a la reducción en la tasa de inflación determinó una ganancia de tipo cambio real de 4,7 por ciento en dicho mes.

**CUADRO 27**  
**DETERMINANTES DE LA EVOLUCION DEL**  
**TIPO DE CAMBIO REAL 1/**  
**(Variación porcentual)**

	Inflación			Devaluación realizada		Variación del tipo de cambio real	
	Interna I	Externa II 2/	Relativa III=I/II	Bancario 3/	Informal 4/	Bancario 3/	Informal 4/
1985	158,3	7,3	140,7	223,1	211,1	34,2	29,2
1986	62,9	11,7	45,8	13,5	13,5	-22,2	-22,2
1987	114,5	13,1	89,7	176,0	314,6	45,5	118,6
1988	1 722,3	2,0	1 686,6	1 903,3	1 304,2	12,1	-21,4
1989	2 775,3	1,3	2 738,4	1 159,8	1 117,9	-55,6	-57,1
1990	7 649,7	12,3	6 800,9	3 662,1	3 748,5	-45,5	-44,2
1991	139,2	2,4	133,6	93,4	86,7	-17,2	-20,1
I	38,8	-1,7	41,2	8,3	4,2	-23,3	-26,2
II	24,4	-3,0	28,2	51,8	51,2	18,4	17,9
III	23,5	3,0	19,9	-5,9	-6,0	-21,5	-21,6
IV	12,2	4,2	7,7	25,0	26,1	16,1	17,1
1992	56,7	1,4	54,5	63,0	62,3	5,5	5,0
I	16,4	-1,5	18,2	-4,0	-4,9	-18,8	-19,5
II	10,6	3,3	7,1	22,9	23,2	14,8	15,0
III	9,2	3,3	5,7	16,1	16,2	9,8	9,9
IV	11,3	-3,6	15,5	19,0	19,1	3,0	3,1

1/ A partir de datos promedio del último mes del periodo.

2/ Toma en cuenta la relación con nuestros principales socios comerciales, así como las variaciones de sus respectivas monedas con relación al dólar de los Estados Unidos de América.

3/ Promedio compra-venta. Desde agosto de 1985 hasta julio de 1987 corresponde al tipo de cambio del mercado financiero. A partir de setiembre de 1987 se ha considerado la cotización promedio ponderada del total de las operaciones efectuadas en la Mesa de Negociación de los Certificados Bancarios en Moneda Extranjera. Desde mayo de 1988 corresponde al tipo de cambio de oferta y demanda del sistema bancario consignado por la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS).

4/ Promedio compra-venta.

La continua aplicación de esta política cambiaria en el resto del año favoreció una gradual recuperación del tipo de cambio real y, dado el paulatino control de la inflación, del índice de tipo de cambio real. Ello fue favorecido por la mayor demanda por moneda extranjera generada por los requerimientos de divisas para realizar los depósitos por Compensación por Tiempo de Servicios (CTS).

## Memoria al 31 de diciembre de 1992

**CUADRO 28**  
**TIPOS DE CAMBIO NOMINALES Y REALES**  
(Datos promedio del periodo)

	TIPOS DE CAMBIO		INDICE DE TIPO DE CAMBIO REAL MULTILATERAL	
	Compra	Venta	Base: Agosto 1990=100	
	1/	2/	Compra	Venta
<b>I/. por US\$</b>				
1985	11,04	11,01	264,47	263,76
Diciembre	14,15	13,98	274,94	271,57
1986	14,59	14,52	230,48	229,31
Diciembre	16,09	16,17	213,14	214,19
1987	21,77	19,85	203,59	185,64
Diciembre	35,88	31,17	251,12	233,21
1988	160,57	184,13	207,39	237,82
Diciembre	543,89	701,71	212,71	288,96
1989	3 483,43	3 287,03	134,67	127,07
Diciembre	10 238,96	7 504,11	141,22	103,50
1990	192 439,33	198 868,93	102,91	106,35
Diciembre	505 338,00	528 640,51	101,08	105,74
<b>S/. por US\$</b>				
1991	0,76	0,78	84,11	85,70
Diciembre	0,99	1,01	84,75	86,47
1992	1,24	1,25	82,02	83,02
Enero	0,98	0,99	81,29	82,12
Febrero	0,97	0,98	76,26	77,05
Marzo	0,95	0,96	68,82	69,55
Abril	1,01	1,03	71,38	72,80
Mayo	1,12	1,14	77,50	78,88
Junio	1,17	1,19	79,23	80,58
Julio	1,23	1,24	82,13	82,79
Agosto	1,28	1,29	83,84	84,49
Setiembre	1,36	1,38	87,15	88,43
Octubre	1,54	1,56	94,06	95,28
Noviembre	1,61	1,62	92,74	93,32
Diciembre	1,62	1,64	89,89	91,00

- 1/ Hasta julio de 1990 corresponde al tipo de cambio promedio exportador tomando en cuenta la multiplicidad cambiaria basada en el Mercado Unico de Cambios (MUC). Desde agosto de 1990 se considera el tipo de cambio promedio compra del sistema bancario publicado por la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS).
- 2/ Hasta julio de 1990 corresponde al tipo de cambio promedio importador tomando en cuenta la multiplicidad cambiaria basada en el MUC. Desde agosto de 1990 se considera el tipo de cambio promedio venta del sistema bancario publicado por la SBS.

#### 4. POLITICA COMERCIAL

Durante 1992 se mantuvo los lineamientos básicos de la política comercial aplicados desde agosto de 1990. Diversas disposiciones reafirmaron el régimen de libertad comercial imposibilitándose crear nuevas restricciones al comercio exterior. Entre estas normas cabe mencionar la Ley de Promoción de la Inversión Privada (Decreto Supremo 162-92-EF), el Texto Unico de la Ley General de Minería (Decreto Supremo 014-92-EM) y el Decreto Ley 25909 que

---

## Banco Central de Reserva del Perú

---

dispuso que ninguna entidad, con excepción del Ministerio de Economía y Finanzas, pudiese dictar normas que restringieran las operaciones de comercio exterior.

La política comercial estuvo enmarcada por tres aspectos básicos. En primer lugar, se dictó una serie de medidas referidas a las actividades de importación. Asimismo, se modificó el sistema de beneficios tributarios contemplados para la actividad de exportación y se llevó a cabo negociaciones al interior del Acuerdo de Cartagena.

Respecto a las importaciones, la política arancelaria no mostró modificaciones sustanciales, reduciéndose el arancel de 25 a 15 por ciento para productos comprendidos en 12 partidas arancelarias (accesorios para bicicletas y motocicletas e insecticidas). Al 31 de diciembre, de acuerdo con la nueva clasificación Nomenclatura Andina (NANDINA) a 10 dígitos adoptada a partir de abril. El arancel de 15 por ciento se aplica al 74 por ciento del universo arancelario, en tanto que el resto está afecto a una tasa de 25 por ciento. Asimismo, en diciembre se eliminó algunas exoneraciones al pago de aranceles para importaciones realizadas en la selva (Decreto Ley 25990) y se elevó el Impuesto de Promoción Municipal de 2 a 18 por ciento para las importaciones que estuvieran exoneradas del Impuesto General a las Ventas (IGV) (Decreto Ley 25980).

De otro lado, se realizaron modificaciones a las sobretasas que se mantienen para algunos productos agrícolas e insumos alimenticios. En el mes de junio, mediante Decreto Ley 25528, se restableció la vigencia de los derechos específicos establecidos en 1991 (Decreto Supremo 016-91-AG), derogándose de este modo las sobretasas flexibles creadas por el Decreto Supremo 005-92-AG y modificadas por Decreto Supremo 62-92-EF.

En octubre el Decreto Ley 25784 fijó una sobretasa uniforme de 10 por ciento aplicable a la importación de maíz amarillo duro, sorgo y demás maíces, excluyendo a dichos productos de los derechos específicos mencionados anteriormente. En la actualidad, de acuerdo con la clasificación NANDINA a 10 dígitos, 15 partidas están afectas a derechos específicos, en tanto que las tres restantes están sujetas a una sobretasa uniforme de 10 por ciento.

Asimismo, en el año se dictó una serie de dispositivos que, en el marco de la libertad comercial mencionado anteriormente, norman las actividades de importación, siendo la más importante la referida a la aprobación del Reglamento de las Empresas Verificadoras. Dichas empresas, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Legislativo 668, quedaron a cargo de la supervisión de las importaciones para aquellas operaciones que superen un monto determinado. De acuerdo con este reglamento, publicado en febrero, dicho monto fue establecido inicialmente en US\$ 5 000 y reducido a US\$ 2 000 en setiembre. Normas siguientes modificaron algunos aspectos de dicho reglamento alterando las comisiones cobradas por las empresas y otorgándole facultad para emitir certificados de calidad.

Otras normas dictadas durante 1992 se refieren a la aplicación de controles a la importación de nitrato de amonio (insumo usado para la elaboración de explosivos) e insumos para la elaboración de pasta básica de cocaína, la derogación de prohibiciones a la importación de bienes usados; y la aprobación del pago fraccionado de derechos arancelarios a la importación de equipos y maquinarias, entre otras.

## Memoria al 31 de diciembre de 1992

**CUADRO 29**  
**NIVEL Y ESTRUCTURA ARANCELARIOS 1/**

	1991				1992			
	Mar.	Jun.	Set.	Dic.	Mar.	Jun.	Set.	Dic.
1. Arancel promedio 2/	17	17	17	17	18	18	18	18
2. Desviación estándar	4	4	4	4	4	4	4	4
3. Arancel máximo (sin sobretasa)	25	25	25	25	25	25	25	25
4. Arancel máximo (con sobretasa)	25	25	25	25	25	25	25	25
5. Sobretasa al valor CIF	0	0	0	0	0	0	0	0
6. Número de partidas con tasa ad-valorem:								
(a) De 5%	25	25	25	0	0	0	0	0
(b) De 15%	4 294	4 294	4 294	4 319	4 767	4 767	4 779	4 779
(c) De 25%	950	950	950	950	1 716	1 716	1 704	1 704
Total	5 269	5 269	5 269	5 269	6 483	6 483	6 483	6 483

1/ Para 1992 considera la clasificación NANDINA a diez dígitos.

2/ Nominal aritmético incluyendo sobretasas arancelarias.

Respecto de las exportaciones, en el año se introdujeron algunas modificaciones al sistema de mecanismos tributarios establecidos para dichas actividades. En febrero, mediante Decreto Supremo Extraordinario 05-92-EF, se suspendió el mecanismo de compensación -contra el pago del Impuesto a la Renta o al Patrimonio- del pago del IGV señalado en el Decreto Supremo 052-91-EF y que regía para los productores no tradicionales. Sin embargo, la ley del IGV (Decreto Legislativo 666) contemplaba mecanismos de compensación para el pago de dichos impuestos, los mismos que fueron extendidos para todas las actividades de exportación mediante el Decreto Ley 25690.

En el mes de octubre el Decreto Ley 25764 estableció la compensación -contra el pago del Impuesto a la Renta o al Patrimonio- del ISC a los combustibles para el caso de las exportaciones no tradicionales y mineras. El mismo decreto derogó una serie de disposiciones que otorgaban compensaciones al pago de Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) y al arancel de aduanas.

En tal sentido, al 31 de diciembre los beneficios vigentes son la compensación del pago del IGV para todas las actividades de exportación y la compensación del pago del ISC a los combustibles para los exportadores no tradicionales y mineros. Asimismo, están vigentes los regímenes de admisión temporal y de reposición en franquicia contemplados en la Ley General de Aduanas y en su reglamento para la importación de insumos destinados a la actividad exportadora.

En agosto, mediante Decisión 321 de la Junta del Acuerdo de Cartagena, el Perú suspendió hasta el 31 de diciembre de 1993 su participación dentro del Acuerdo de Cartagena. Ello significó la suspensión del programa de liberación y la consecuente aplicación del arancel vigente (15 y 25 por ciento) para las importaciones provenientes del Acuerdo de Cartagena. Previa a la suspensión, el 90 por ciento del universo arancelario gozaba de desgravación automática de derechos aduaneros. Asimismo, se estableció la participación de Perú sólo como observador en las negociaciones referidas a la definición del Arancel Externo Común, la armonización de políticas

---

## Banco Central de Reserva del Perú

---

macroeconómicas, el perfeccionamiento de la zona de libre comercio y las negociaciones comerciales con terceros países.

No obstante, el artículo 3 de la Decisión 321 estableció la posibilidad de que el Perú celebrara acuerdos bilaterales con los países miembros del Acuerdo de Cartagena. En concordancia con ello, a partir de octubre se firmaron acuerdos bilaterales mediante los cuales se liberó parcialmente el comercio entre el Perú y el resto de los países miembros. Así, en octubre se suscribió acuerdos con Colombia y Venezuela. Mediante el primero, el Perú exoneró de derechos arancelarios a las importaciones comprendidas en aproximadamente 110 partidas, en tanto que Colombia otorgó los mismos beneficios a las exportaciones peruanas comprendidas en 70 partidas. Asimismo, las exoneraciones aduaneras contempladas en el acuerdo con Venezuela incluyó 177 y 170 partidas para las exportaciones peruanas y las importaciones desde Venezuela, respectivamente.

En noviembre se suscribió el Acuerdo Bilateral con Bolivia por medio del cual se estableció una zona de libre comercio que significó la eliminación de derechos aduaneros al comercio entre ambos países. Quedaron exceptuados de este acuerdo algunos productos agrícolas e insumos alimenticios sujetos a sobretasas. En cuanto a Ecuador, mediante el acuerdo suscrito en ese mismo mes, se estableció la desgravación de derechos arancelarios, en forma recíproca, a 489 partidas.